

Nombramiento del Sr. Manuel Fonseca como Cónsul General Honorario en Barcelona, España.— G. O. No. 4993, del 6 de Febrero de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1809.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El señor Manuel Fonseca queda nombrado Cónsul General Honorario en Barcelona, España.

Comuníquese y publíquese.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los treinta días del mes de enero del mil novecientos treintisiete, año 93º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento a varios oficiales del Ejército Nacional y del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República de la condecoración de la Orden de Mérito Militar.— G. O. No. 4993, del 6 de Febrero de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1810.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

VISTA la ley que crea la Orden de Mérito Militar (número veintiuno, promulgada el quince de noviembre de mil novecientos treinta);

CONSIDERANDO que los señores Coronel Ernesto Pérez, del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República; Tenientes Coroneles Manuel E. Castillo, del Ejército Nacional, y Felipe Ciprián, del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República; Mayores Fausto A. Caamaño, Rafael A. Espaillet y Frank A. Félix Miranda, del Ejército Nacional; Mayor Honorario Joaquín Cocco hijo; Capitanes Rafael E. Pichardo, del E-

jército Nacional, y Domingo Peña, del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República; y Segundo Teniente Miguel Marte, del Ejército Nacional, han demostrado valor y decisión en el cumplimiento de sus deberes militares, según ha quedado comprobado por la investigación realizada en conformidad con la ley;

DECRETO:

Art. 1.— Se confiere la condecoración de la Orden de Mérito Militar, con distintivo rojo, en la segunda clase, a los señores Coronel Ernesto Pérez, del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República; Tenientes Coroneles Manuel E. Castillo, del Ejército Nacional, y Felipe Ciprián, del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República; Mayores Fausto A. Caamaño, Rafael A. Espaillat y Frank A. Félix Miranda, del Ejército Nacional, y Joaquín Cocco hijo, Mayor Honorario; y en la tercera clase, a los capitanes Rafael E. Pichardo, del Ejército Nacional, y Domingo Peña del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República; y, Segundo Teniente Miguel Marte, del Ejército Nacional.

Art. 2.— El presente decreto será publicado en la Gaceta Oficial y anunciado al Ejército Nacional por medio de una Orden General, que será solemnemente leída en formación de las fuerzas en las cuales presten servicios los oficiales condecorados.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del General Manuel de Jesús Pérez Sosa como Comisionado Especial del Presidente de la República en las provincias de Azua y Barahona.— G. O. No. 4993, del 6 de Febrero de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1811.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

UNICO.— El General Manuel de Jesús Pérez Sosa queda